



AVISO MODIFICATORIO NO. 01 – 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA CIUDAD DE BOGOTÁ DE ARTE URBANO 2018 - FASE 2

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el apartado Documentos Técnicos para la evaluación, de las condiciones específicas de participación en la convocatoria BECA CIUDAD DE BOGOTÁ DE ARTE URBANO 2018 - FASE 2, en el cual se indica:

- Documentos Técnicos para la Evaluación:

Categoría Pequeño Formato:

Propuesta:

-Para su propuesta tenga en cuenta:

- Las propuestas que participan para la categoría Gran Formato deben gestionar el permiso escrito para el uso de la superficie con el propietario, utilizando el formato Permiso de uso de la superficie.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 1177 de 2018 que reza: *“El Subdirector de las Artes o quien haga sus veces , en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades de la convocatoria BECA CIUDAD DE BOGOTÁ DE ARTE URBANO 2018 - FASE 2, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria”.*

De conformidad con lo expuesto, el ítem **Documentos Técnicos para la Evaluación**, se modifica parcialmente así:

Categoría Pequeño Formato:

Propuesta:

-Para su propuesta tenga en cuenta:

- Las propuestas que participan para la categoría **Pequeño Formato** deben gestionar el permiso escrito para el uso de la superficie con el propietario, utilizando el formato Permiso de uso de la superficie.

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el día once (11) del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica

Revisó: Nidia Rocío Díaz - Contratista Subdirección de las Artes

Lia Margarita Cabarcas– Contratista Oficina Asesora Jurídica

Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias

Solicitó Modificación: Catalina Rodríguez - Gerente de Artes Plásticas

Proyectó y suministró información: Marcela González Charry – Contratista Área de Convocatorias *Uoch.*

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Calle 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia

Teléfono: 379 57 50

Página web: www.idartes.gov.co

Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co

